

# MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedo suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

## La situación en Sevilla

### LAS REPRESENTACIONES SEVILLANAS PIDEN AL GOBIERNO AUXILIOS ECONOMICOS PARA SALVAR EL ENORME DEFICIT MUNICIPAL

Esta mañana llegaron a Madrid las representaciones de las fuerzas vivas de Sevilla, presididas por el alcalde de aquella ciudad, señor Labandera, y que acompañadas por los diputados a Cortes de aquella capital, fueron recibidas a las once de la mañana por el jefe del Gobierno, al que expusieron la situación en que se encuentra aquel Ayuntamiento que se ve imposibilitado de recaudar su presupuesto de ingresos por la situación social porque atraviesa Sevilla.

Las peticiones que Sevilla dirige a los poderes públicos son: Convalidación del decreto de 1 de marzo de 1931, cesación del estado al Ayuntamiento de los derechos que tie-

tos haré ya personalmente esta obra.

Llegan a mí, lo sé con qué fundamento, la noticia de que algunos propietarios, alegando diversos motivos, no se disponen a sembrar sus tierras en el próximo otoño. No lo creo. Pero si, contra mi presunción, así fuese y no se realizase la siembra o dejaren de cumplirse aquellas labores necesarias, el Ministerio adoptaría rápidas y eficaces medidas que invalidarían por completo este peligro. Cuando se ha dicho que las cosechas son sembradas, se ha dicho lo mismo pensando en los deberes del trabajador que en los deberes del propietario. Todas las clases sociales tienen idéntica responsabilidad ante la producción. Insisto, por ello, en que creo que este hecho que se anuncia no se producirá. Si no fuese así, el Ministerio, habría de decretar que considerara abandonadas las fincas, que, cultivándose todos los años dejaban de cultivarse en este y proceder en consecuencia ocupándolas temporalmente.

Quienes, por una u otra causa, pretenden producir un colapso en la economía agraria española, han de advertir para su propio bien, que el Gobierno lo ha evitado hasta hoy y que lo evitará definitivamente.

## Cuestiones agrarias

### Invitación a la Asamblea de patronos agrícolas de Castilla la Nueva

La Federación Patronal Agrícola de la provincia de Madrid convoca a los patronos agrícolas de las provincias de Castilla la Nueva a una Asamblea magna que se celebrará el próximo día 28, para tratar de la aplicación de las bases de trabajo y de desvalorización de los productos agrícolas. En dicha Asamblea se adoptarán acuerdos que más tarde se expondrán al Gobierno. Todavía no se ha designado el local; pero oportunamente se hará pública la noticia.

### La Asamblea de exportadores de productos agrícolas

Por las Federaciones nacionales de exportadores de vinos y de aceites se han convocado a los diversos sectores organizados de la exportación agrícola a una reunión, que se celebrará en Madrid los días 25 y 26 del corriente, para estudiar la conveniencia y posibilidad de agrupar a todos los sectores de la exportación de productos agrícolas para una acción dirigida a intervenir eficientemente la política comercial, imprimiéndola las directrices necesarias para la defensa y fomento de la exportación.

### Llamamiento para la Asamblea agraria de Sevilla

De Carmona dicen que se han repartido profusamente unas circulares para la Asamblea agraria que ha de celebrarse en Sevilla el día 28 de los corrientes. Se espera que las clases industriales y mercantiles concurren a este llamamiento, que hace la clase patronal agrícola, en la seguridad de que el remedio, si llega, ha de salvar a todos.

### Un periódico obrerista de Córdoba desconfía de la implantación de la Reforma agraria

En Córdoba el periódico «El Sur», de la izquierda obrerista, publica anoche un artículo firmado por el director, don Fernando Vázquez, y en él dice al referirse a la Reforma agraria:

«Con sólo analizar que al cabo de dos años no se han repartido las tierras ni existe organización eficaz de crédito agrario, porque todo está sometido al oleaje burocrático y de papeles, informes y estadísticas nos preguntamos dónde reside ese angélico optimismo del ministro de Agricultura, cuando dice que para el otoño dispondrán los campesinos de las tierras. Al paso que va no

ne sobre la hacienda Heliópolis; cesión de los bienes del patrimonio de la República anejos al Alcázar de Sevilla, por compensación a los gastos de conservación del mismo; adquisición y pago por el Estado de la Dehesa de Tablada que utiliza gratuitamente para aeródromo militar y que se haga cargo de la deuda que tiene el Municipio con el Banco de Crédito Local de España, que ascienda a 40 millones de pesetas.

El jefe del Gobierno manifestó a las representaciones de Sevilla que por su parte está dispuesto a conceder los auxilios solicitados, dada la situación de Sevilla y al objeto de ver en qué cuantía, en qué forma y por qué procedimientos convocará una entrevista con el ministro de Hacienda.

Las representaciones de Sevilla celebrarán entrevistas con los ministros de Instrucción Pública, Obras Públicas y Gobernación.

sabemos a qué otoño se refiere. Y añade el articulista: «Sólo hace unas horas que vino a Córdoba el director general de la Reforma Agraria con una caravana de excelentes automóviles, un séquito abundante y hasta personas de la familia; algo así como un plan de amable excursiónismo.»

Los campesinos y colonos del Carpio, Espejo, Fernán Núñez y Hornachuelos esperaban ansiosamente esta visita. Ya está aquí la Reforma agraria, se dijeron; pero todo se redujo a un vistazo, a posesionarse, para la Cria Caballar, de la finca de Moratalla y dar al viento unos cuantos discursos.

El director general y el séquito marcharon; aquí han quedado los señores que componen la Junta provincial de la Reforma y que todavía desconocen, ¡asombrosamente, lector!, cuáles son las fincas afectadas por la revolución republicana.

El sentimiento de la verdad nos hace creer que con este ritmo no habrá Reforma agraria.»

## De Agricultura

### DECLARACIONES DEL SENOR DOMINGO

El ministro de Agricultura nos ha dicho:

«He comunicado esta mañana con el director de Reforma Agraria, que se ha trasladado a Cádiz, para continuar las incautaciones de fincas. Conviene aclarar el hecho de que las incautaciones, además de la posesión material de las fincas, supone también la ocupación de ellas a los fines que la Reforma Agraria, se entregan y se entregarán inmiación y la ocupación son simultáneas en todas aquellas fincas que la ley lo permite. Por ello, en la mayor parte de las fincas que se ha incautado el Instituto de Reforma Agraria, se entregan y se entregarán inmediatamente otras a sus cultivadores y con estos asentamientos irá absorbiéndose el paro campesino.

El director de Reforma Agraria me testimonia el magnífico estado de espíritu en que encuentra la población campesina de toda Andalucía, que no ha perdido por un momento la esperanza de la Reforma Agraria y que ahora tiene ya ante los hechos la plena seguridad de su cumplimiento. Cumplido su deber en Andalucía, el director de Reforma Agraria irá a las provincias de Extremadura y a las de otras de Castilla y Murcia, en las que la Reforma Agraria se ha de aplicar íntegramente. Si ha sido aprobada ya la ley de Arrendamien-

## Los conflictos sociales

### La situación política y social de Badajoz

#### EL NUEVO GOBERNADOR INCALINADO A NO TOMAR POSESION. CON MAS DE CIENTO ALCAIDES SOCIALISTAS ES IMPOSIBLE GOBERNAR UNA PROVINCIA.

Reproducimos de «El Debate» la siguiente información:

«Don Pedro Monge Santano, nombrado gobernador de Badajoz, ha dicho a uno de nuestros redactores que tenía intención de salir esta noche para Badajoz, pero cada vez se encuentra más inclinado a renunciar a este Gobierno, que considera una papeleta muy dura.

«Quiero celebrar una conferencia con el señor Azaña para comunicarle mis temores, pero ya le digo, que me siento muy inclinado a renunciar, por temor a fracasar en el desempeño de este cargo.

—¿Por qué?

—Por lo difícil que resulta go-

bernar esa provincia en las actuales circunstancias. No olvide que hay más de 110 alcaldes socialistas con quienes ha de habérselas el gobernador, y ya es decir bastante. Si se me concedieran plenas atribuciones no sería tan difícil salir triunfante en aquella misión; pero esto es imposible, ya que el gobernador es un representante del Gobierno.

Ya he comunicado mi indecisión a don Marcelino Domingo y al señor Esplá. Con el señor Azaña estoy citado para hoy a las doce.

Otro inconveniente que ve el señor Monge para ir a Badajoz es el cargo que actualmente ejerce de secretario de la Comisión primera de Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, que lleva la tramitación de la incautación de fincas en vísperas de verificarse en Badajoz.

Otra de las cosas que contribuye a hacer duro el Gobierno de esa provincia es que se avecina la incautación de fincas.»

por los jardines de Montjuich, sin poder ser detenidos.

Los agentes encontraron abandonado en el suelo un envoltorio de periódicos, que contenía una bomba de 25 centímetros, por cinco de ancho, cargada, y con su correspondiente mecha, y una caja de fosforos.

Se supone que los desconocidos pretendían hacer explotar el artefacto.

### PERCIBIA DINERO POR COLOCAR BOMBAS

El juez especial, señor Eire, estuvo en San Feliú de Llobregat para tomar declaración al detenido Antonio Vila Torre, que se declaró autor de la colocación de un petardo en el bar «Tropexón», el día 29 del pasado julio.

El detenido se ha declarado autor y dijo que percibía dinero por colocar estas bombas, pero que iba acompañado, aunque ignoraba quiénes eran los individuos que iban con él.

### UNA CAJA DE CONSERVAS CARGADA DE POLVORA

A la puerta de un bar de la calle de Enna, ha sido encontrado un bote de conservas cargado de pólvora y con su mecha correspondiente.

No se ha practicado ninguna detención.

### VARIOS PETARDOS EN EL TEJADO DE UNA CASA

Dicen de Oviedo que en el tejado de la casa del capataz de la Duro Felguera, Rodolfo Aller, fueron colocados varios petardos, que al estallar, abrieron un gran boquete. Los explosivos produjeron heridas a la mujer del propietario de la casa, que dormía en la habitación correspondiente al tejado donde fueron colocados.

### EL CONFLICTO DE VILLAMARTIN

Dicen de Cádiz que el delegado del gobernador, que fué a Villamartín para resolver el conflicto allí existente hace varios días, ha telefonado que los patronos y obreros aceptaron en principio las bases propuestas para resolver el conflicto.

Este acuerdo está pendiente de la aprobación de las Asambleas patronal y obrera.

### LOS TABAQUEROS DE GIJON

En Gijón, el persona de la fábrica de Tabacos se ha declarado en huelga de brazos caídos, incluso para comer.

Esta actitud es una protesta del personal por no haber recibido contestación de la Compañía a unas proposiciones que se habían presentado hace tiempo por la Federación Tabaguera.

Una Comisión de huelguistas quiso entrevistarse con el director de la fábrica, pero éste se negó a recibirlos mientras aquéllos no depusieran la actitud en que se habían colocado.

Debido a la intervención del alcalde se consiguió que los obreros resandasen las faenas para que así pudiesen ser recibidos por el director; pero, al ir a celebrarse la entrevista, se comunicó a los obreros que la Compañía, enterada de lo ocurrido, había prohibido la celebración de cualquier entrevista.

El gobernador ha intervenido en el conflicto y propuso una fórmula de arreglo, consistente en reanudar el asunto a su primitivo estado para discutir las peticiones formuladas y que en caso de que el director recibiera a la Comisión evaluaran la fábrica.

### EL CONFLICTO DE LA DURO FELGUERA

Dicen de Oviedo que en la Sociedad Duro Felguera está a punto de producirse un nuevo conflicto. La Empresa ha dado orden a va-

### Ayer volvió a reunirse el Consejo de la Generalidad

En Barcelona, ayer tarde se reunieron de nuevo en el despacho del señor Maciá los consejeros de la Generalidad, a excepción del señor Comoninas. También asistió el alcalde de Barcelona, señor Aiguadé. A las seis terminó la reunión y durante e transcurso de ella, el consejero señor Pi y Suñer celebró varias conferencias con Madrid y estuvo al habla con el señor Companys, dando cuenta de dichas conferencias a los reunidos.

Poco después de terminada la reunión salió el señor Maciá, quien se dirigió a La Garriga, sin hacer manifestación alguna. A las ocho de la noche, como habían anunciado los señores Pi y Suñer y Selvas salieron a los periodistas y manifestaron que no había habido reunión alguna, sino simplemente un cambio de impresiones, pero que nada podían decir, porque eran unos momentos que obligan a tener mucha discreción.

El señor Selvas, por su parte, añadió que la reunión había terminado a la una de la tarde, y que en la de las cinco sólo habían tenido un cambio de impresiones, y que continuaba como ayer, sin poder decir nada. Únicamente dijo que podía aclarar que la Junta Seguridad en sus reuniones de Madrid no había aprobado las bases redactadas por el señor Azcárraga y él, y que de las 25 que componían la ponencia, solamente la Junta había redactado seis.

## DE ESTADO

### UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VERANO

«El ministro de Estado ha recibido un telegrama de Santander, concebido en los siguientes términos:

«Los químicos extranjeros convocados en la Universidad Internacional de verano, antes de abandonar nuestro bello y simpático país, desean hacer presente sus felicitaciones cordiales por la iniciativa de la fundación de esta Universidad, y se expresan su profundo respeto.—Buenmann (Copenhague).—Barger (Edimburgo).—Cohen (Utrecht).—Eurep (Estocolmo).—Haber (Berlín).—Foster (Basel).—Gerad (París).—Herrero (Río Janeiro).—Parravano (Roma).—Seidell (Washington).—Willstaetter (Munich).—Maticnon (París).»

«Los elementos que componen la agrupación cultural «La Barriada», después de dar unas representaciones en Santander, a las que han

### Los sucesos de Miajadas

HA SIDO NOMBRADO JUEZ ESPECIAL EL DE INSTRUCCION DE DON BENITO

Dicen de Cáceres que el gobernador manifestó que ha sido nombrado juez especial para depurar los sucesos ocurridos en Miajadas, el de Instrucción de Don Benito.

Esta tarde se ha celebrado el traslado del Hospital a Miajadas del cadáver de Manuel Ordóñez. No han ocurrido accidentes.

### UNA INFORMACION INEXACTA

La prensa publica una carta firmada por los vecinos de Miajadas, Francisco González, Pedro Rutado, Antonio Gallego y Bernardo Lozano, en la que se protestan con toda energía del relato que de los tristes sucesos ocurridos en dicho pueblo el día 20 publicó el periódico radical socialista «Región».

Anuncian su propósito de proceder criminalmente contra el autor de la información, sobre la cual hacen las siguientes rectificaciones:

Es rigurosamente inexacto que el sacerdote don Juan Cifuentes y Sebastián Moral, Francisco González, Antonio Pallero, Juan Caro, Gerardo Sosa, Alfonso Torres y Juan Félix, hicieran ninguna clase de disparos contra el pueblo.

Es también inexacto que las gentes sensatas y de orden hayan provocado a la clase trabajadora de este pueblo en lo más mínimo. Que, como amantes de los obreros miajadeses, del hombre libre y entusiasta de la República, hemos procurado unos con nuestros actos, otros con nuestra conducta, algunos con sus escritos y otros con sus propagandas, libertad a los obreros de la tiranía a que les tenían sometidos unos cuantos vividores que, sin medios conocidos de vida, medran a costa de los esfuerzos de dichos obreros.

Que algunos de esos vividores, de todos conocidos en esta localidad, después de incitar a la huelga, la preparan y organizan, huyen hurtando la responsabilidad.

Es asimismo falso de toda falsedad que el señor juez municipal, don José González, haya tomado parte en los sucesos de esta localidad. Se trata de un juez recto y

asistido los profesores y alumnos de la Universidad Internacional de verano de dicha ciudad, han dirigido un telegrama al ministro de Estado, fundador y alentador entusiasta de dicha agrupación, saludándole al terminar su actuación y haciendo presente la buena impresión causada por sus trabajos a los elementos extranjeros que asistan a los cursos de dicha Universidad.

### Los atracos

#### ATACAN A UN LABRADOR

Dicen de El Ferrol que en la carretera de San Ciprián, unos desconocidos atacaron al labrador Esteban López Rey, al que hirieron de gravedad de un tiro de revólver, y después le robaron novecientas pesetas que llevaba.

#### INTENTO DE ATRACO

Comunican de Barcelona que en una carpintería que en la calle de Marina tiene Antonio Fijarde, se presentaron dos sujetos en ocasión en que se hallaba solo el dueño, y después de preguntarle si podía hacer un encargo, sacaron las pistolas y le amenazaron para que les entregase el dinero que tuviera. El dueño pudo huir dando voces, y los atracadores, temiendo ser detenidos, desaparecieron.

### El terrorismo

#### HALLAZGO DE PROYECTILES

En Alicante, en las inmediaciones de un urinario público, sito en el barrio de San Blas, fueron encontradas por el niño Marcelo Ferrández cuatro cajas de latón, que contenían ciento treinta y dos proyectiles de distintos calibres.

#### LA POLICIA RECOGE UNA BOMBA

Dicen de Barcelona que a última hora de la tarde unos agentes de Vigilancia observaron en la calle de Lérida un grupo compuesto de dos hombres y una mujer.

Como les infundieron sospechas, se dirigieron a ellos, y cuando se encontraban cerca sonó un pito y los del grupo se dieron a la fuga



# De actualidad política

## Las dificultades con la Generalidad

COMENTARIOS EN LA CAMARA POR EL RETRASO EN PUBLICARSE EL DECRETO DE VALORIZACION DE SERVICIOS

El problema de la valorización de servicios que se traspasan a Cataluña ha dado lugar a muchos comentarios en la Cámara.

Se señala el contraste de que mientras en Madrid se da oficialmente por resuelto el conflicto, en Cataluña, la Generalidad sigue discutiéndolo, y algunos de sus miembros declaran que no se puede ceder un ápice, ni una peseta.

Esto hace suponer a muchos que la cuestión sigue pendiente y se señala el retraso en la publicación del decreto de Hacienda que hasta la fecha no ha aparecido en la «Gaceta». Con todo esto se ha relacionado entrevistas y conversaciones habidas en la Cámara entre algunos ministros y el señor Companys, y el anuncio de viajes de que después se ha desistido de un ministro a Barcelona, aunque en este caso existiera el hecho que se señalaba como causa del viaje.

La Generalidad, según noticias de Barcelona, está reunida casi en sesión permanente, y, según nos comunican de Barcelona, ha habido conferencias con Madrid, al parecer con el señor Companys.

No es, pues, de extrañar que se hagan cábalas sobre la trascendencia de las discrepancias que entre el Gobierno español y la Generalidad puedan existir. Parece que el señor Pi y Suñer, que llevó la negociación en Madrid, tiene un criterio conciliador no compartido por sus compañeros. El conflicto sigue en pie.

También se ha hablado en la Cámara de la suspensión del viaje de los señores Prieto y Vinales a San Sebastián. Algunos suponen que se trata, bien de que el señor Vinales no quiera ocuparse del impuesto sobre el lujo en Vascongadas, bien que el señor Prieto rehúse entablar conversaciones sobre el Estatuto de aquellas provincias.

En este período es de suponer que se practiquen un examen de conciencia y se comprenda que, cuando no se tiene la confianza del país, no se puede persistir en el empeño de gobernar a todo trance.

PARECE QUE SERA MUY CORTO EL DESCANSO PARLAMENTARIO

La perspectiva de inmediatas vacaciones parlamentarias se aleja. Ya dijimos ayer que no parecía posible que se cumplieran pronósticos que las anunciaban para esta semana. Esto se ha visto confirmado hoy por la lentitud con que sigue la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos. Aun sin objeción, el examen de 80 artículos de una ley tan importante requiere tiempo.

Hoy no han podido ser aprobados en definitiva más que tres artículos. Esto hace suponer a muchos que los vacaciones parlamentarias serán muy cortas, pues no llegarán hasta el mes de septiembre.

HACIA UNA LEY MUNICIPAL

El señor Salazar Alonso habló con el señor Casares para pedirle que dé lugar la interpelación que ha anunciado sobre los funcionarios de Administración local. El ministro le dijo que mañana aparecerá en la «Gaceta» un decreto por el que se nombra una Comisión que ha de preparar la redacción de la nueva ley municipal.

Insistió, sin embargo, el señor Salazar en el deseo de interpelar inmediatamente, y el Sr. Casares le prometió acceder a sus deseos. También habló el señor Salazar con el señor Azaña, en nombre de la Unión de abogados, que preside, sobre diversos asuntos pendiente.

PARA LAS VICTIMAS DE CASAS VIEJAS

Ha sido aprobado un proyecto de ley por el cual se concede una pensión anual de 3.000 pesetas a las familias de las víctimas de los sucesos de Casas Viejas.

Los incluidos en la relación de víctimas son: Juan Silva González, Juan Galindo González, Cristóbal Fernández Expósito, Manuel Benítez Sánchez, Balbino Zumaguerro, Andrés Montiano Cruz, Fernando Lago Gutiérrez, José Utrera, Manuel García Benítez, Juan García Benítez, Juan Villanueva Garcés y Manuel Plinto González.

Como en esta relación faltase Barberán, que fue, como se recordará, el anciano a quien los guardias dieron muerte en su casa, el diputado señor Algara pidió que quedase el dictamen sobre la Mesa veinticuatro horas; pero la Comisión de Presupuestos prometió al diputado zaragozano que se dirigiría al juez para que incluyera al difunto Barberán, y como así se ha hecho, el dictamen ha quedado aprobado.

EL PROBLEMA DEL CAMPO

Acompañado del diputado agrario don Dimas de Madariaga, visitó ayer al presidente del Consejo una comisión de agricultores de la provincia de Toledo.

Dieron cuenta al señor Azaña de la situación política

que, si se aprueban las bases provinciales de los Jurados mixtos de Talavera y Madridéjca, las pérdidas iniciales serían tan ruinosas que materialmente harían imposible el continuar la labor agraria.

Le pidieron que el Gobierno, por los medios que tenga a su alcance, examine la grave situación en que está la provincia de Toledo.

El jefe del Gobierno les dijo que se informaría debidamente, y a este efecto les pidió que le facilitaran datos para estudiarlos como el problema merece, y que tuvieran la seguridad de que resolvería en justicia.

Los señores Guerra del Río y Villanueva han visitado al señor Casares Quiroga para pedirle que los gobernadores obren con entera imparcialidad en las elecciones del día 8 para vocales del Tribunal de Garantías. Le hicieron especial recomendación por lo que se refiere a Galicia.

El señor Casares les dijo que veía muy bien la advertencia y que inmediatamente dictaría una circular en ese sentido para todos los gobernadores.

NOTICIA DESMENTIDA

El señor Galarza legó ante los periodistas que él entrara fuyendo en la catedral de Zamora con ocasión de su último viaje.

Desmintió también las afirmaciones que sobre el caso se le atribuyen, y dijo que la educación y el buen gusto son completamente distintos de las ideas políticas y religiosas.

DICE BESTEIRO

El señor Besteiro manifestó anoche a los periodistas que no se ha podido poner a discusión la interpelación del señor Rodríguez Piñero sobre el gobernador de Cádiz por enfermedad de dicho diputado. Por eso, se ha dedicado todo el tiempo a la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos, que ha avanzado mucho y de suponer que seguirá avanzando más.

Mañana—añadió—continuaremos con la misma discusión y someteremos también a aprobación de la Cámara los dictámenes pendientes de Instrucción pública. Al de jubilaciones se le han presentado nuevas enmiendas.

Consejo de ministros

El ministro de Agricultura dijo en el Congreso a los periodistas que una parte del Consejo se había dedicado a continuar el estudio de los presupuestos, y que él había dado cuenta después de las incautaciones de fincas efectuadas y del empleo que se las va dando y el que se las dará en lo sucesivo.

Añadió que hoy comenzarán las incautaciones en Cádiz, dentro de dos o tres días en Badajoz, y más tarde en Toledo, Salamanca y Albacete. Tales operaciones terminarán dentro de este mes. Todo ello con objeto de hacer asentamientos en número considerable. Luego, y con arreglo al informe que sobre la situación obrera y agrícola en cada provincia se traiga al ministerio, se formará el plan general para hacer nuevas incautaciones y aplicar la Reforma Agraria en toda su intensidad.

A preguntas de un periodista, manifestó que en el Consejo de ayer no se habían ocupado de los asuntos actuales con la Generalidad.

—¿Es que están ya resueltos?— insistió el periodista.

Como el señor Domingo eludiera una contestación categórica, el periodista volvió de nuevo a decir:

—Es que se siguen celebrando reuniones con frecuencia, no obstante haberse dicho que el asunto estaba ya resuelto.

—Pues si lo daban por resuelto—contestó el ministro—, es que realmente lo estará.

También trataron los ministros de la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos.

En cuanto a economías, parece que algunos ministros no creen posible obtener el 15 por 100 de economía que pretende el ministro de Hacienda.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

## La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59.

Diez meses de crédito.

- |                   |                    |                     |
|-------------------|--------------------|---------------------|
| Camisería.        | Paraguas.          | Toallas.            |
| Corbatería.       | Cochas.            | Mantelerías.        |
| Pañolera.         | Edredones.         | Tela sábanas.       |
| Pyjamas.          | Manías.            | Sábanas de baño.    |
| Géneros de punto. | Tapetes.           | Juegos de cama.     |
| Ligas.            | Mantones.          | Jerseys.            |
| Tirantes.         | Colchones (telas). | Piezas tela blanca. |

Sastrería Militar y de Paisaño

Precios sin competencia

## Continúan los incendios en los campos

Arden los pinares de la Resinera Española en Granada

Dicen de Granada que se reciben noticias confirmando están ardiendo los pinares José, de la Resinera Española.

El fuego parece que es intencionado.

La Guardia civil de Córdoba logra detener a los incendiarios del campo cordobés

En Córdoba, el día 20 se declaró un incendio en la finca Las Cuevas; el fuego se propagó a las denominadas Las Jarunas, Gorjuga, Amantina y La Lancha, corriendo las llamas hasta las posesiones rosas y montículo de trasierra, habiendo sido pasto de ellas más de 100.000 raiuegas de terreno de olivar, alcornoques, encinas y monte bajo, valoradas en 700.000 pesetas.

La denuncia de esta capital realiza pesquisas por toda la sierra, resurgiendo amén averiguar quienes fueron los autores de los incendios.

La madrugada última fué detenido Rafael Jiménez Cabezo, zapatero, quien al principio negó toda participación en los atentados; pero, estrechado a preguntas, acabó confesándose autor de los siniestros, juntamente con su compañero de profesión Juan Sánchez Gallardo, el cual, decido, negó ser cierto lo declarado por su compañero, diciendo que estuvieron sentados en el fondo de la primera de las citadas fincas, donde encendieron un cigarro, y que, aunque vieron arder algunos pastos, se ausentaron de aquellos lugares y regresaron a Córdoba. Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción. Los detenidos están fichados como maleantes. Es muy elogiado este servicio de la Benemérita, y el coronel del tercio ha felicitado a las fuerzas en la orden del día. Las investigaciones las ha dirigido personalmente el teniente señor Machado.

Se queman intencionadamente treinta mil pinos en Cuenca

En Cuenca, en el monte público de La Sierra, término de Solera, se han quemado 30.000 pinos de varias clases, cuya pérdida asciende a 40.000 pesetas.

Se cree que el fuego ha sido intencionado, pues es la cuarta vez que se produce el siniestro, creyéndose que la causa se deba a

haber surgido algunas discordias entre los obreros del pueblo, que querían trabajar en el expresado monte.

El término de Los Barrios, amenazado de despartarber si siguen los incendios

Dicen de Algeciras que los incendios en toda esta comarca adquieren proporciones aterradoras, amenazando destruir todo el término de Los Barrios. Hoy ardió en las fincas Tomilla y Navas y otras importantísimas, a pesar de la vigilancia constante de la Benemérita.

## El conflicto de Andorra en vías de solución

Dicen de Barcelona que las noticias de Andorra acusan alguna efervescencia en la población.

Las fuerzas de la gendarmaría francesa, llegadas al territorio andorrano, se han distribuido en las seis Alcaldías de Andorra, actuando bajo las órdenes de los copríncipes. Los gendarmes han asumido toda la vigilancia del territorio, así como la de circulación y visado de pasaportes.

A última hora de la noche se reunieron los miembros del Consejo antiguo, sin tomar acuerdos de importancia. También asistieron los dos consejeros destituidos, que han acordado acatar las órdenes de los copríncipes. La última impresión es que todos los miembros se someterán a los copríncipes, quedando resuelto el conflicto que se había planteado.

Desde Seo de Urgel comunicaron anteriormente que el «conceller» destituido, Buenaventura Riera había suscrito un documento comprometiéndose a no intervenir en política y a abandonar el territorio andorrano. Actualmente ha fijado su residencia en Seo de Urgel, en casa de unos parientes suyos. El otro consejero destituido Roque Pallarés, pensaba dedicarse a la explotación de sus bienes agrícolas.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

## Los arrendamientos rústicos

LA REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA. LO QUE DIJERON LOS SEÑORES Feced y MARTINEZ GIL

Ayer volvió a reunirse la Comisión de Agricultura. Terminó poco después de las diez de la tarde. El Sr. Casanueva dijo que habían estudiado hasta el artículo 12 de la ley de Arrendamientos, y el señor Martínez Gil, por su parte, manifestó que todo iba bien y que se discutía con serenidad y cordialidad.

Como un periodista le hiciera observar que habían sido pocos los artículos estudiados, el señor Martínez Gil contestó que el artículo 12 tenía mucha importancia, y por eso se habían detenido más tiempo en su estudio.

El señor Feced añadió que se habían admitido algunos votos particulares, uno suyo y otro del señor Lara, así como varias enmiendas. Cree que hasta el artículo 17 no se presentarán dificultades mayores, y luego hasta los de los arrendamientos colectivos y aparcerías. Quizá llevarán también algún tiempo las disposiciones transitorias.

LOS ARTICULOS APROBADOS

El artículo octavo del proyecto de arrendamientos, tal como ha sido aprobado, dice así:

«Artículo octavo. La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente cuando por causas fortuitas extraordinarias, tales como incendios, guerra, peste, inundación insólita, langosta, terremoto u otras semejantes, se pierda total o parcialmente la cosecha del año. Podrá ser asimismo reducida hasta una proporción que no exceda del 50 por 100, cuando, por casos fortuitos ordinarios, tales como enfermedades de las plantas, no evitables mediante tratamientos preventivos o curativos; se quita, heladas, granizo u otros semejantes, se produzca la pérdida total de la cosecha. Cuando la renta se reduzca al 50 por 100, podrá ser fraccionada para su abono en varias anualidades hasta un máximo de cinco, cuyo pago se hará sucesivamente acumulándolo al de la renta vencida correspondiente a cada una de esas anualidades. De este beneficio gozarán los arrendamientos colectivos, cualquiera que sea la cuantía de la renta.

Los demás arrendatarios sólo tendrán este derecho cuando anualmente paguen una renta inferior a cinco mil pesetas, computando en esta cantidad, no sólo la correspondiente a la finca en que se haya producido el daño, sino a todas las que lleve en arrendamiento, aunque pertenecan a otro propietario.

Este derecho de reducción o condonación existirá aunque los frutos perdidos se encuentren separados de su raíz o tronco, siempre que no hayan salido de la finca arrendada, ni haya pasado un mes desde que fueron recolectados. No habrá lugar a reducción o condonación cuando la cosecha o frutos perdidos estuviesen asegurados.»

El artículo noveno ha sido aprobado con notas y enmiendas y ha quedado pendiente de redacción definitiva.

El artículo décimo ha quedado redactado así:

«La duración mínima de los arrendamientos será de seis años. No obs-

ta la dispuesto en el párrafo anterior, los padres o tutores podrán otorgar contratos de arrendamiento de fincas de sus hijos o pupilos menores, por el plazo que a éstos les falte para llegar a la mayoría de edad, si fuera inferior a seis años. Igual derecho corresponde a los usufructuarios temporales por herencia o legado, cuando fuere menor de seis años el plazo de duración del usufructo.

CALCULOS SOBRE EL FINAL

El señor Martínez Gil ha manifestado que en las próximas sesiones de la Comisión de Agricultura seguirá defendiendo el criterio de su minoría respecto a la ley de Arrendamientos, aunque sin presentar propuestas ni enmiendas, sino simples demandas de que se modifique el dictamen.

Considera que el voto particular hace presentado por el señor Peñalba, de A. Republicana, al artículo 17, es inadmisibile.

Sin embargo, añade, la minoría seguirá dando pruebas de transigencia y procurará armonizar los diferentes criterios. Cree que no ha de ofrecer dificultades dicho artículo 17, y que la discusión de la ley podrá terminar en la semana próxima.

—El Sr. Casanueva ha dicho que supone que mañana se aprobará hasta el artículo 17 de la ley de Arrendamientos. Cree que se llegará a una fórmula sobre la redacción del mismo y que después no habrá grandes contratiempos.

EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco, que acaba de regresar de un viaje por el extranjero, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—He seguido con interés—dice— la labor sumamente meritoria que ha realizado la minoría agraria en cuanto al proyecto de ley de Arrendamientos. Los éxitos por ellos logrados los considera como propios: se obtuvieron, más que por otros motivos, por estar asistido plenamente de razón, ya que nunca defiende la minoría intereses de clase, y sí la justicia.

Confían que, en lo sucesivo, se podrá actuar en la misma forma, y que cuando se llegue a la discusión del artículo 17, que envuelve tal y como aparece redactado una verdadera injusticia, se encontrará la fórmula que permita coordinar con equidad los intereses antagónicos.

El señor Casanueva ha representado a la minoría en la Comisión con beneplácito de todos; ha sabido encauzar este asunto.

En cuanto a la situación política

que, si se aprueban las bases provinciales de los Jurados mixtos de Talavera y Madridéjca, las pérdidas iniciales serían tan ruinosas que materialmente harían imposible el continuar la labor agraria.

Le pidieron que el Gobierno, por los medios que tenga a su alcance, examine la grave situación en que está la provincia de Toledo.

El jefe del Gobierno les dijo que se informaría debidamente, y a este efecto les pidió que le facilitaran datos para estudiarlos como el problema merece, y que tuvieran la seguridad de que resolvería en justicia.

Los señores Guerra del Río y Villanueva han visitado al señor Casares Quiroga para pedirle que los gobernadores obren con entera imparcialidad en las elecciones del día 8 para vocales del Tribunal de Garantías. Le hicieron especial recomendación por lo que se refiere a Galicia.

El señor Casares les dijo que veía muy bien la advertencia y que inmediatamente dictaría una circular en ese sentido para todos los gobernadores.

NOTICIA DESMENTIDA

El señor Galarza legó ante los periodistas que él entrara fuyendo en la catedral de Zamora con ocasión de su último viaje.

Desmintió también las afirmaciones que sobre el caso se le atribuyen, y dijo que la educación y el buen gusto son completamente distintos de las ideas políticas y religiosas.

DICE BESTEIRO

El señor Besteiro manifestó anoche a los periodistas que no se ha podido poner a discusión la interpelación del señor Rodríguez Piñero sobre el gobernador de Cádiz por enfermedad de dicho diputado. Por eso, se ha dedicado todo el tiempo a la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos, que ha avanzado mucho y de suponer que seguirá avanzando más.

Mañana—añadió—continuaremos con la misma discusión y someteremos también a aprobación de la Cámara los dictámenes pendientes de Instrucción pública. Al de jubilaciones se le han presentado nuevas enmiendas.

Consejo de ministros

El ministro de Agricultura dijo en el Congreso a los periodistas que una parte del Consejo se había dedicado a continuar el estudio de los presupuestos, y que él había dado cuenta después de las incautaciones de fincas efectuadas y del empleo que se las va dando y el que se las dará en lo sucesivo.

## ¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildertonso, 4.-Madrid

**Corcho Hijos S. A.**

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - INALFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

**Máquinas "MAP" para escribir**

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



# PROVINCIAS

## Accidente de automóvil.— Un muerto

Una camioneta que iba a Mondonedo volcó, resultando muerto el joven Herminio Calvo. El conductor resultó con la fractura de la base del cráneo, y los demás viajeros ilesos.

## Varios ahogados

Cerca de los baños de Córdoba en el Guadalquivir, pereció ahogado el soldado Francisco Fernández López, de Granada.

En Puerto de Santa María, bañándose en el Guadalate, perecieron ahogados dos muchachos llamados Carlos Pérez y José Luis Heredia, naturales de Jerez.

Dicen de Huelva que, bañándose en la playa de Punta Umbria, los hermanos Ester, Julia y

Jaime Cereceda, de ocho, diecisiete y seis años, parecieron ahogados.

## Mata a su madre política

Dicen de Logroño que cuando regresaba del pueblo de Igea Hilaria Jiménez, acompañada de su esposo, Manuel Sáez, y de su hijo político, Clemente Bermejo, éste se abalanzó por detrás contra su madre política y le asestó una puñalada que le causó la muerte. El agresor huyó y fué detenido después en Haro.

## Del trágico suceso registrado en el puerto de Barcelona

Dicen de Barcelona que la Policía ha puesto a disposición del Juzgado número 13, encargado de instruir el sumario por la muerte del pescador Inocencio Lorente y del guarda jurado Sebastián Serralta, a dos individuos que se supone tuvieron participa-

ción en el hecho de autos. Los detenidos son: Perfecto Pi y Manuel Ros Navarro. Parece, según informes de la Policía, que ambos se distinguieron, poco después de sonar el disparo, en sus amenazas al guarda jurado, y que también habían amenazado al presidente de la Sociedad que explota los criaderos de moluscos.

Los detenidos han pasado a los calabozos del Palacio de Justicia, a disposición del Juzgado instructor.

## Herido de un disparo

En Guadix, en la puerta de San Torcuato riñeron los vecinos de Hernán-Valle Antonio Leiva y Juan Hernández, hiriendo el primero al segundo de mucha gravedad, de un disparo en la cabeza.

## Mujer muerta por un tranvía

En Bolueta, Bilbao, un tranvía de la línea de Durango alcanzó a la mujer María Encarnación Alvarez, de cincuenta y cuatro

años, causándole tan graves heridas que llegó cadáver a consecuencia de ellas a la Casa de Socorro del Centro, a la que se le trasladó.

## Ahorca a su tía para robarla

En Villanueva de Albaida (Málaga) María González Cano, de sesenta y seis años, ahorcó a su tía, María Cano, de ochenta años, para robarle 514 pesetas.

La autora del crimen fué detenida, así como un hijo de ésta, por suponerle cómplice.

## Herido de gravedad en riña

Dicen de Murcia que en Monteagudo, en el caserío de Lumbreras, riñeron José Martínez Pardo y José Martínez Sánchez, resultando el primero con una herida gravísima en el pecho.

## Un muerto y un herido grave por explosión de una bomba granfuga

Comunican desde Santa Ana que en el paraje denominado Aldea de las Torres del Río, por ex-

plósion de una bomba granfuga, resultaron gravemente heridos Vicente Escandell Navarro, de veintinueve años, propietario, y Gabriel Sánchez Abad, de cincuenta y cinco años.

## Obsequio a la Sociedad Cervantina de El Toboso

Comunican de El Toboso que respondiendo a la invitación que le hiciera esta Sociedad Cervantina, el presidente de la República de Méjico, general Rodríguez de Méjico, o La arquitectura religiosa durante el virreinato, obra importante, de seis grandes volúmenes, lujosamente editados, pregón elocuente del esfuerzo civilizador de nuestros conquistadores y de la fe de nuestros artistas.

## Ante el trono de la Virgen del Sagrario, en Toledo, desfilan más de tres mil fieles

Dicen de Toledo que en la Catedral fueron bautizadas tres niñas, nacidas el día de la Virgen

del Sagrario; fueron apadrinadas por doña Amparo Bretaño y don Vicente Santos, doña Teresa Alvarez Hidalgo y don Alfredo del Campo y por doña Esperanza Moreno y don Eduardo Gómez Salazar.

Los padrinos les regalaban las canastillas y costearon el bautizo, y las cofradías les abrieron unas cartillas de ahorro.

Ayer por la tarde, en los cultos de rosarios predicó don Ramón Molina, asistiendo el obispo de Aretusa.

Después se celebró el besamanos, habiendo desfilado ante el trono de la Virgen más de tres mil fieles, que vitorearon a la imagen con fervor y entusiasmo.

## Fallecimiento del portiguero de la Catedral de Cuenca

Dicen de Cuenca que ha fallecido el popularísimo portiguero de esta Catedral, José Morón Martínez, figura destacada en el mundo turístico, pues era el obligado acompañante de cuantos turistas visitaban la Catedral.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedores de la Guardia Civil

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELÉCTRICA

## JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Valdequez, núm. 2 MÁLAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

## ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

## Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

**Flérida**  
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Exportación a provincias Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para

el BANCO HIPOTECARIO

## Joyería fina y relojes de oro "Eterna"

Francisco Ortiz Angulo

Preciados, 19, entresuelo

Proveedor de la Cooperativa Militar. Ventas a plazos y al contado. Trespellos desde 300 a 2.000 pesetas. Pendientes desde 150 a 3.000. Sortijas de señora desde 125 a 2.000. Medallas de oro, nácar, platino y rosa desde 185.

Solicite el Catálogo general

## Casa M. Navarro

PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.

RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS

A PLAZOS AL CONTADO

Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_  
empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_

desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(fecha y firma)

## FERRERA

GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR. PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (irente a Romea)

Teléfono 17601 - MADRID

Anúnciese en este periódico